



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

INFORME EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL COMITÉ CALIFICADOR, DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS APARTADOS 3.1 a) y f) DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN RÉGIMEN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ ACOSTA.

Que finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la cobertura del puesto de trabajo en régimen laboral de alta dirección de la persona titular de la Gerencia de la Fundación, realizada mediante Resolución de 19 de septiembre de 2023 de la Presidencia de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta, publicada en BOJA numero 187 de fecha 28 de septiembre de 2023, se comprobó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 3.1 a) y f) de la base tercera.

Examinadas las solicitudes, se requiere la presentación de documentación para la mejora de las mismas, en virtud de lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se preseleccionan las siguientes candidaturas:

Eloísa Ávila Carrillo
Antonio Caba Sánchez
Eva Carreño Robles
Javier Eladio De Pablos Ramos
Íñigo Entrala Bueno
Juan Manuel Jiménez Rodrigo
Pedro López Carbonne
Abraham Martínez Soriano
José Enrique Monasterio Morales
Manuel Rubio Hidalgo
Ildefonso Salazar Mendías
Francisco Javier Vacas Jurado

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente en Granada a 4 de diciembre de 2023.

Antonio Francisco Caballero Luna
SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE CULTURA

(Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Turismo, Cultura y Deporte, BOJA número 194 de 07/10/2022)

Secretario del Comité Calificador

